



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA



CURSO DE LEGISLACIÓN APLICADA A LA CONSTRUCCIÓN

EDUCACIÓN CONTINUA

USM 2026

Programa organizado por Departamento
Construcción y Prevención de Riesgos, Sede
Viña del Mar Universidad Técnica Federico
Santa María



PRESENTACIÓN

CURSO EN LEGISLACIÓN APLICADA A LA CONSTRUCCIÓN



■ INTRODUCCIÓN

La industria de la construcción en Chile se desarrolla en un entorno altamente regulado, donde el conocimiento y correcta aplicación del marco legal resulta fundamental para el desarrollo de proyectos de edificación. La normativa vigente impacta directamente en la planificación, ejecución y control de obras, así como en las responsabilidades de los distintos actores involucrados.

En este contexto, la comprensión del marco normativo no solo permite asegurar el cumplimiento regulatorio, sino también prevenir riesgos legales, sanciones y dificultades operativas que pueden afectar el desarrollo de los proyectos.

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso Legislación Aplicada a la Construcción está orientado a profesionales y técnicos que requieren comprender e interpretar el marco legal que regula la actividad constructiva en Chile, con foco en su aplicación en proyectos reales.

El programa aborda de manera práctica la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza, los procesos de permisos, las responsabilidades legales de los actores del sector y los mecanismos de fiscalización, integrando estos elementos en el análisis de situaciones propias del ejercicio profesional.

A través de clases online y análisis de casos, los participantes desarrollan criterios para aplicar la normativa en contextos de planificación, ejecución y control de obras, fortaleciendo su capacidad para tomar decisiones informadas y aportar técnicamente en equipos de trabajo del sector construcción.



SOBRE EL CURSO

► MODALIDAD: ONLINE

INICIO

30 JUN 2026

TÉRMINO

15 JUL 2026

CANTIDAD DE HORAS



27 TOTALES

- 18 hrs **SINCRÓNICAS**
- 03 hrs **ASINCRÓNICAS**
- 06 hrs **AUTÓNOMAS**

**DÍAS DE CLASES
SINCRÓNICAS**



30 JUNIO
19:00 A 22:00

03 JULIO
19:00 A 22:00

04 JULIO
09:00 A 12:00

06 JULIO
19:00 A 22:00

08 JULIO
19:00 A 22:00

10 JULIO
09:00 A 12:00

■ ELEMENTOS DIFERENCIADORES DEL PROGRAMA

- Enfoque aplicado en la interpretación y uso práctico de la normativa en proyectos reales.
- Cobertura integral del marco legal, desde normativa urbanística hasta legislación comercial del sector.
- Desarrollo de habilidades para la gestión de permisos, responsabilidades legales y fiscalización.
- Metodología basada en análisis de casos del ejercicio profesional.
- Curso de corta duración orientado a la actualización profesional inmediata.



■ OBJETIVO DEL PROGRAMA

Fortalecer la capacidad de los participantes para interpretar y aplicar el marco legal y normativo de la construcción en Chile, contribuyendo a una adecuada gestión de proyectos y al cumplimiento de las exigencias regulatorias vigentes.

ARANCEL ► **DESCUENTOS**

\$320.000

EX ALUMNOS

10%



SOBRE EL CURSO



DIRIGIDO A

El curso está dirigido a profesionales, técnicos y estudiantes vinculados al ámbito de la construcción que se desempeñen o proyecten desempeñarse en áreas de planificación, ejecución, supervisión o gestión de obras.

Se espera que los participantes cuenten con conocimientos básicos del sector y con interés en comprender la normativa urbanística y las responsabilidades legales asociadas al desarrollo de proyectos constructivos.

PERFIL EGRESO

Al finalizar el curso, el participante será capaz de interpretar y aplicar el marco normativo de la construcción en Chile, evaluando su impacto en proyectos de edificación y contribuyendo a la toma de decisiones en materia de cumplimiento regulatorio.

Asimismo, podrá analizar responsabilidades legales, gestionar procesos de permisos y evaluar riesgos asociados al incumplimiento normativo, aportando desde una perspectiva técnica en equipos multidisciplinarios del sector.

CRITERIOS DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA

Para aprobar el curso, el participante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Obtener una calificación mínima de 60% en la evaluación del curso.
- Cumplir con una asistencia mínima del 75% a las clases sincrónicas



CONTENIDOS Y MÓDULOS

1

INTRODUCCIÓN AL MARCO LEGAL DE LA CONSTRUCCIÓN EN CHILE

Marco general de la normativa, actores del sector y rol del cumplimiento normativo en proyectos constructivos.

2

NORMATIVAS Y LEYES RELEVANTES PARA LA CONSTRUCCIÓN EN CHILE

Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), Ordenanza (OGUC) y su aplicación en proyectos de edificación.

3

TRÁMITES Y PERMISOS

Procesos administrativos, permisos requeridos y rol de organismos fiscalizadores.

4

RESPONSABILIDADES DE LOS PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCIÓN Y MANDANTES DE LAS OBRAS

Responsabilidades de profesionales y mandantes, y consecuencias del incumplimiento normativo.

5

PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN Y SANCIONES

Mecanismos de control, tipos de infracciones y efectos de procesos sancionatorios.

6

LEGISLACIÓN COMERCIAL, TIPOS DE SOCIEDADES Y CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS

Tipos de sociedades, constitución de empresas y su relación con la gestión de proyectos.



EQUIPO

DOCENTE

Emilio Guerra Urbina Director del programa

Ingeniero Constructor y Magíster en Ingeniería en Construcción con mención en Gestión de la Construcción (PUCV), con especialización en derecho urbanístico y normativa aplicada al sector construcción. Académico de la Universidad Técnica Federico Santa María, con experiencia en docencia y formación de profesionales en el ámbito de la gestión de obras y cumplimiento normativo. Su trayectoria integra conocimientos técnicos y legales, aportando una visión aplicada para la interpretación de la normativa y su implementación en proyectos de edificación.



UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA

INFORMACIÓN DE CONTACTO

■ Equipo Coordinación Programas ■ Educación Continua USM

✉ admision.edcontinua@usm.cl

☎ +56 9 4456 8129 | +56 9 3241 2993

■ Coordinación Programas Corporativos ■

✉ educacion.continua@usm.cl

La Universidad Técnica Federico Santa María se reserva el derecho de modificar o suspender el programa según contingencias u otros motivos fundados, lo que será informado oportunamente a cada estudiante.